

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 12

Periodo del Informe: del 1 al 31 de diciembre 2025 final

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600105451		
Contratista:	DAVID ORLANDO JARAMILLO GOMEZ		
Identificación: (C.C. NIT):	-71276076		
Representante legal	N/A		
Identificación: (C.C. NIT):	-N/A		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios en Gestión Comunitaria dentro de la Unidad de Apoyo del concejal, Santiago Narváez Lombana, brindando soporte Asistencial, para garantizar el cumplimiento de las funciones del Concejal de Medellín, establecidas en la constitución y la Ley.		
Valor del contrato:	\$10.000.000 (Diez millones de pesos M/L)		
CDP	4000119393		
CRP	4900039824		
Fecha de inicio:	14 agosto de 2025	Fecha terminación:	de 8 diciembre de 2025
Valor adición:	N/A		
Valor total:	N/A		
Supervisor:	Rosa María Montoya Montoya.		

	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Hacer diagnóstico de las necesidades de los territorios priorizados por el Concejal.	Se realizó un diagnóstico continuo de las necesidades de los territorios priorizados, recopilando información de líderes y comunidades para identificar problemáticas y oportunidades de articulación.
2. Apoyar la gestión de solicitudes de las organizaciones comunitarias o personas naturales a solicitud del Concejal.	Se apoyó la gestión de solicitudes presentadas por organizaciones comunitarias y ciudadanos, orientando los casos recibidos y verificando el estado de las gestiones ante la Unidad de Apoyo.
3. Propiciar el acercamiento del Concejal a los diferentes barrios y comunas de la ciudad de Medellín, como apoyo de la gestión administrativa del Concejal.	Se facilitó el acercamiento del Concejal con diferentes barrios y comunas, acompañando recorridos comunitarios y fortaleciendo el diálogo con actores territoriales.
4. Apoyar al Concejal, mediante la sistematización y actualización de las bases de datos de los líderes de las comunas y de las personas cercanas al Concejal.	Se avanzó en la actualización y organización de las bases de datos de líderes sociales y contactos territoriales, asegurando información vigente y útil para la gestión del Concejal.
5. Apoyar en los eventos requeridos por el Concejal, los eventos o actividades comunitarias y sociales convocadas por éste.	Se brindó apoyo en la logística y acompañamiento de eventos comunitarios y actividades sociales en las que participó el Concejal.
6. Acompañar al Concejal en las diferentes actividades que le sean designadas por él.	Se acompañaron diversas actividades designadas por el Concejal, prestando apoyo operativo y territorial según las necesidades de la agenda.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

7. Apoyar la investigación de datos, estadísticas y otros aspectos relevantes de acuerdo con los temas previamente asignados de cada sesión que permitan cualificar la intervención del Concejal.	Se colaboró en la búsqueda y análisis de información relevante para las temáticas asignadas, aportando datos que fortalecen el sustento de futuras intervenciones del Concejal.
8. Asistir a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, comisiones accidentales y comisiones de estudio que le sean asignadas por el Concejal, a fin de recolectar datos relevantes que permitan cualificar la intervención del Concejal en reuniones posteriores.	Se asistió a las sesiones plenarias y comisiones asignadas, tomando nota de los aspectos relevantes para mantener informado al Concejal sobre los temas discutidos.
9. Participar en las reuniones periódicas que convoque el concejal para impartir información, directrices u orientaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.	Se participó en las reuniones convocadas por el Concejal, aportando insumos y reportes necesarios para orientar las decisiones y coordinar las acciones de la Unidad de Apoyo.
10. Otras actividades que el Concejal considere necesarias y pertinentes para el desarrollo integral de su función pública.	Se desarrollaron otras actividades complementarias solicitadas por el Concejal, orientadas al fortalecimiento de su gestión.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes **Noviembre - Diciembre**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$695.615	\$ 0	%100

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$10.000.000
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 10.000.000

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de \$ 695.651

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



Rosa Maria Montoya Montoya
Supervisor



David Orlando Jaramillo Gomez
Contratista

Revisado por: Erika Piedrahita
Aprobado por: José Reinel Sánchez M.